

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 325

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO **BLOQUE M.P.F** - Proyecto de Ley estableciendo para las empresas forestales una reserva del bosque fiscal productivo.

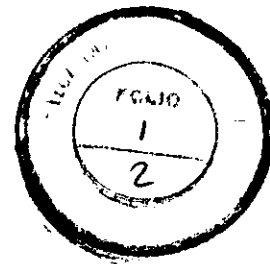
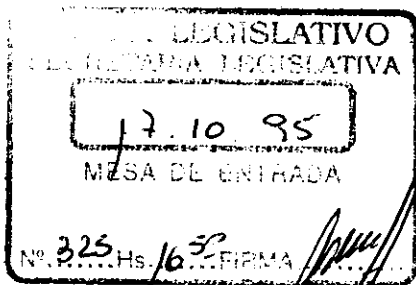
Entró en la Sesión 19/10/1995

Girado a la Comisión s/t - Retirado
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
 PODER LEGISLATIVO
 Bloque MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

Señor Presidente los fundamentos del presente proyecto, serán vertidos oportunamente en Cámara

[Signature]
 MARIA CRISTINA SANTANA
 Legisladora Provincial
 Bloque M.P.F.

MARIA ANA JONJIC
 Legisladora Provincial
 Bloque M.P.F.

[Signature]
 RAUL G. PEREZ
 Legislador
 gislatura Provincial

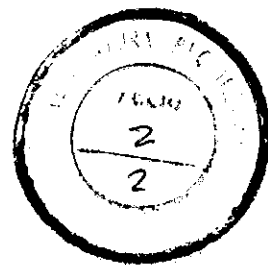
[Signature]
 ENRIQUE PACHI
 Legislador Provincial
 Bloque M.P.F.

Prof. Rodolfo Daniel Lizardo
 Legislador Provincial
 Bloque M.P.F.

Arq. ADOLFO VALENTIN LOPEZ
 Legislador Provincial
 Bloque M. P. F.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°. Establécese para las empresas forestales radicadas y en producción a la fecha de sanción de la Ley Postal 145 una reserva del bosque fiscal productivo.

ARTICULO 2°. Establécese que la Comisión Provincial de Bosques creada por ley 145, será la encargada de determinar el alcance en tiempo de la reserva mencionada en el artículo 1° y actuará como cuerpo consultivo a los efectos de que la Autoridad de Aplicación delimite la extensión de la reserva.

ARTICULO 3°. A los efectos de poder acceder al beneficio determinado por la presente, las empresas solicitantes deberán estar registradas ante la Autoridad de Aplicación.

ARTICULO 4°. De Forma

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

RAUL G. PEREZ
Legislador
Legislatura Provincial

ENRIQUE PACHECO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

Prof. Rodolfo Daniel Lizaso
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

Arq. ADOLFO VALENTIN LOPEZ
Legislador Provincial
Bloque M. P. F.